

## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA**

#### **445** *Policia. Notificación vehículos depósito TOE 22/14*

Al no haber podido efectuar las notificaciones de abandono de vehículo y de acuerdo con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el presente anuncio se comunica a las personas en ella relacionadas su contenido (TOE 22-14):

El Regidor del Área delegada de Seguridad Ciudadana, en uso de las facultades que le concede el Decreto de Alcaldía nº 954 de día 27-01-14 de Organización de los Servicios Administrativos del Ayuntamiento de Palma publicado en el BOIB nº 21 de día 11-02-14, ha dictado la siguiente Resolución, conforme el Decreto nº 22082, de fecha 23 de diciembre de 2014 : “Habiendo ingresado el vehículo en el Depósito Municipal y de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (RDL 339/1990), si transcurrieran más de dos meses sin que fuera retirado por su titular, se presumirá racionalmente el abandono del vehículo. Llegado a ese caso, dispondrá el titular de un plazo de un mes para proceder a la retirada del vehículo del Depósito Municipal. En caso contrario el vehículo será entregado a un centro autorizado para su reciclaje y descontaminación (CARD o se le dará la finalidad establecida en el artículo 86.3 del Real decreto legislativo 339/1990).”

Por lo cual, y en aplicación a lo dispuesto en el anterior Decreto, se le concede el plazo indicado para que proceda a su retirada del Depósito Municipal arriba referenciado, advirtiéndole que si no lo hiciera, será entregado a un centro autorizado para reciclarlo y descontaminarlo y se generarán las correspondientes tasas que llegarán a ascender a la cantidad de 1.561'52 euros (por la retirada 128'75, por la custodia 1.141'24 y por la declaración de abandono, descontaminación, desguace y gestión de la baja administrativa 291'53 euros).

En este momento ya se ha generado la tasa de retirada del vehículo (128'75 euros), y la tasa por los días de custodia, pero puede evitar que se generen el resto de tasas si, dentro del plazo establecido procede a la renuncia voluntaria del vehículo cumplimentando el impreso de renuncia que le facilitarán en el mismo Depósito, en cualquiera de las UIAP's del Ayuntamiento o en cualquier oficina de la Policía Local. En ese caso, la tasa por la custodia, se limitará a los primeros 15 días (152'44 euros), condonándose el resto de días y entregándose el vehículo a un CARD y anotando la baja definitiva, o se le dará la finalidad establecida en el artículo 86.3 del Real decreto legislativo 339/1990, de 2 de marzo, sin más coste para usted.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponer un RECURSO DE REPOSICIÓN ante el mismo órgano que lo ha dictado, conformemente a lo que dispone el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. El plazo para interponerlo es de un mes contado desde el día siguiente al recibo de la notificación. En este caso no puede interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no se haya resuelto el de reposición. El recurso potestativo de reposición se ha de presentar en el Registro General de este ayuntamiento o en las dependencias referidas en el artículo 38.4 de mentada Ley 30/1992 i se considerará desestimado cuando no se haya resuelto y notificada su resolución en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su interposición. En este caso queda abierta la vía contencioso-administrativa.

Si no utiliza el recurso potestativo de reposición puede interponer directamente el recurso contencioso-administrativo de conformidad al artículo indicado anteriormente i el 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al recibo de esta resolución. Todo ello sin perjuicio de utilizar cualquier otro recurso o acción que considere conveniente.

Palma, a 14 de gener de 2015

**La jefa de servicio del Área Delegada de Seguridad Ciudadana**

p.d. Decreto de Alcaldía nº 3000 de 26/2014

(BOIB nº 30 de 04/03/2014)

Catalina Beltrán Rigo





MATRICULA	MARCA Y MODELO	TITULAR
C-8815-BSS	PIAGGIO	AHMED BUTT FIAZ
IB-5148-DC	REANULT MEGANE SCENIC	AMAYA MARTIN ENRIQUE
0136-DJG	CHEVROLET	BAQUE RODRIGUEZ CRUZ MARINA
0226-BPL	CHRYSLER	BORRAS REYNES VICTORIA
IB-7921-BT	CITROEN XANTIA	CABELLOS CABEZAS RAFAELA
C-7508-BLM	HONDA VT 50 C	DEL VALLE THOMAS FRANCISCO JAVIER
M-6339-XB	FORD	DOMINGO WESTERBRING JAIME
IB-8727-DH	FIAT PUNTO	EKHATOR JEFFERSON
4573-DNY	PEUGEOT 206	ELITE SIDETEX SL
7541-FLF	FIAT BRAVO	ESQUINAS TEGLA MARGARITA
9983-DFM	NISSAN KUBISTAR	EUROMEDITERRANEA DE COMUNICACIONES, SL
IB-5731-CS	SEAT IBIZA	FAJARDO AYALA ALONSO MODESTO
C-6343-BTV	AIYUMO ARUBA 50	FERNANDEZ GONZALEZ JUAN ANTONIO
IB-1258-CX	HYUNDAI ACCENT	FERNANDEZ LLANAS ANA
2852-BXC	AUDI TT	FLORES BATISTA ANTONIA
C-8243-BNX	PEUGEOT	GARRIDO GARCIA MANUELA
GI-3051-AY	JEEP	GIL ALARCON XAVIER
IB-8815-CT	ROVER 414	GOLOVAN MYKOLA
C-7046-BGL	PEUGEOT SPEEDFIGHT	GONZALEZ YAGUAL GERMANIA MARIA
C-7345-BLM	PEUGEOT	GUACHAMIN GONZALEZ JOSE LUIS
1758-CRF	FIAT	HEREDIA LUNA ENRIQUE
C-7189-BNL	DERBI ATLANTIS	KUMAR PARMISH
C-6025-BGZ	APRILIA HABANA	LACASA VALLS ANTONIO MARIA
C-5800-BLK	YAMAHA YN50	LOPEZ MEDINA ASUNCION
4912-FVW	YAMAHA CIGNUS X	LOPEZ MEDINA ASUNCION
IB-0410-CX	SEAT IBIZA	MAÑOGIL IBARS JOSE CARLOS
C-1063-BJX	GRECAV	MARTINEZ GARCIA CRISTOBAL
IB-7909-CZ	SEAT IBIZA	MATEO NOGUERAS ISABEL
IB-4856-DK	HONDA CR - V	MAYOL ROS APOLONIA ROSA
IB-8208-CY	FORD ESCORT	MICO SANCHEZ MARINA
IB-2525-DJ	FORD PUMA	NICULAI SAMUIEL MAXIM
C-5876-BHH	YAMAHA	NIKOLAEV NIKOLA IVANOV
C-5177-BVN	HUATIAN 50	PIÑERO DALDA GUSTAVO
V-6907-DM	TOYOTA SUPRA	PONSODA TORO OLGA
3900-BTY	FORD FIESTA	PUIGSERVER GIL DE SOLA MIGUEL
IB-6211-CS	HYUNDAI ACCENT	QUEZADA SOLORZANO HAROLD JEFFERSON
IB-9374-CN	RENAULT CLIO	RIBAS LLOBERA DAVID
V-5634-GD	SEAT IBIZA	RIBEIRO DA SILVA JEFFERSON
2590-BPG	FIAT PUNTO	RICO LOZANO CRISTINA
C-7529-BX	SEAT AROSA	RIERA ALZAMORA FRANCISCO
M-9514-XV	OPEL ASTRA	SAAVEDRA GONZALEZ JUAN MANUEL
6696-CRG	OPEL ZAFIRA	SELLERS JEFFREY IRVIN
IB-0165-DC	CHEROKEE TT	SIMO CALDENTY MIGUEL ANGEL
IB-8793-CV	REANULT MEGANE	SIQUIER ALEMANY GUILLERMO
5541-DMM	FIAT PANDA	TRES TARONGES DE LLUCMAJOR, SL
IB-5853-CG	FORD FIESTA	VADUVA VICTOR
5914-CMB	CITROEN JUMPER	VIEIRA ECHEVERRIA JOAO YAIR
IB-7435-CJ	FORD FIESTA	WOKE CASMIAR
IB-6935-CG	CITROEN ZX	ZAHONERO MENENDEZ VANESA

